



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E6-2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UNA INSTANCIA FORMADORA PARA DOCENTES, TÉCNICOS DOCENTES Y PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN, DE ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:25 (doce horas con veinticinco minutos) del día 8 ocho de Noviembre del año 2022, en el lugar que ocupa la sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Subcomité con Voz y Voto; el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Secretario Técnico de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Vocal con voz y voto y Secretario Ejecutivo Suplente; el Lic. Oscar Flores Cortes, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con voz y voto; la Mtra. Nicté Gamiño Miranda, Representante de la Dirección de Educación Pública, Vocal con voz y voto; la Licda. Alejandra Montserrat Amezcua Vázquez, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Licda. Carmen Isela Sandoval Ureña, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesores con voz, el C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales, como secretaria técnica con voz; como asesor técnico el Dr. Fernando Francisco Hensler Blanco, designado mediante Oficio CSEEC-DDGE-2205-2022; así como el licitante sin voz ni voto, cuya firma aparece al final de esta acta; mediante la cual se llevó a cabo el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022 referente a la contratación de una instancia formadora para personal docente, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica, solicitados por la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, con fundamento en los Artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 34, 35, 36, 36 Bis, 37 Bis, 38 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022.



Este acto fue presidido por la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.**, Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la C.S.E.E.C., se encuentra asistido por el Dr. Fernando Francisco Hensler Blanco, designado mediante Oficio CSEEC-DDGE-2205-2022, para actuar como asesor técnico con voz en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó al C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Secretario Ejecutivo Suplente con voz y voto, realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación del Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortes; en representación de la Dirección de Educación Básica, la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, la Licda. Alejandra Montserrat Amezcua Vázquez; en representación de la Dirección de Educación Pública, la Mtra. Nicté Gamiño Miranda; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, la Licda. Carmen Isela Sandoval Ureña; en calidad de asesores con voz, el C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz,, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima. el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima, el Lic. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos, Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; el C. Iván Jared Macías Hernández, del Centro Empresarial de Colima, Sindicato Patronal; tomando en consideración que se encuentran presentes siete de los once integrantes del Subcomité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó a las 12:29 (doce horas con veintinueve minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.



Una vez instalada la sesión, la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Presentación de Propositiones y Apertura de propuestas Técnica y económica.
4. Asuntos Generales.
5. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
6. Lectura del acta.
7. Clausura de la sesión.

Previo al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el Artículo 34 párrafo séptimo de la Ley de la materia, así como lo dispuesto en el punto 2.3 de las bases de licitación que nos ocupa en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 8 de Noviembre de 2022, de las 11:00 a las 11:40 horas en la sala "Galería de Autoridades Educativas", a partir de las 11:40 horas se cerró el registro de participantes y no se registrará a concursante alguno, posterior a la hora señalada, no se recibirán sobres, ni se permitirá presentar documentación adicional alguna.

Se informa por parte de la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales en la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, secretaria técnica de este Subcomité, quien señala que el día y hora estipulada para el registro de participantes, se registraron los licitantes que a continuación se mencionan:

No.	LICITANTE
1	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.
2	PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.
3	FORMACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA XPERTIS, S.C.

Por tal motivo se recibieron los documentos en sobre cerrados de los licitantes mencionados anteriormente, el cual decía contener su propuesta técnica y económica, así como los documentos conforme al punto 3 de las bases de licitación que nos ocupa siendo estos los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE	ENTREGAN SOBRE CERRADO
1	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.	✓



2	PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.	✓
3	FORMACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA XPERTIS, S.C.	✓

Se procedió a realizar la revisión **CUANTITATIVA** de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las mismas contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la Licitación que nos ocupa, por lo que se elaboró por la convocante el "Cuadro No.1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022 referente a la contratación de una instancia formadora para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica", en el mismo se anotó mediante signos gráficos inequívocos si presentan o no presentan los documentos que acreditan personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto, lo anterior sin analizar su contenido, el cuadro una vez firmado se anexa a esta acta por lo que pasa a formar parte integral de la misma para todos los efectos legales.

De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos complementarios solicitados conforme al Anexo No.1 Propuesta Técnica de las bases de licitación que nos ocupa, cuyo contenido será sujeto al análisis respectivo, lo anterior quedo plasmado en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No.1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022 referente a la contratación de una instancia formadora para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica", el anterior cuadro una vez firmado se anexa a esta acta por lo que pasa a formar parte integral de la misma para todos los efectos legales.

Como siguiente punto a efecto de verificar que las mismas cuentan con la totalidad de los requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que no ocupa, se hace contar que: **Se acepta para su posterior evaluación detallada** esto es **CUALITATIVAMENTE** las propuestas técnicas de los licitantes que se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No. 2 técnico de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022 referente a la contratación de una instancia formadora para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica", en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos, que partidas cotiza en su propuesta técnica, sin analizar su contenido, siendo las asesoras técnicas quien efectuó el análisis respectivo, el cuadro se anexa y pasa a formar parte de la presente acta para todos los efectos legales.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and initials 'XS'.*



A continuación, se dio lectura por parte de la convocante a las propuestas económicas de los licitantes participantes. Dichas propuestas quedaron registradas en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No.3 económico de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022 referente a la contratación de una instancia formadora para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica", en donde quedo debidamente asentado en forma inequívoca los precios unitarios por partida, en moneda nacional, antes de IVA, el anterior cuadro se anexa y pasa a formar parte de la presente acta para todos los efectos legales, se hace la aclaración de que en caso de que se detecten errores aritméticos, al momento de la evaluación, estos serán mencionados durante el fallo, se les recuerda a los licitantes que la presente licitación será adjudicada por PAQUETE.

Dichos cuadros, la propuesta técnica y económica, así como los documentos de participación y complementarios, se firman y rubrican de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando lo anterior la Licda. Carmen Isela Sandoval Ureña, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto y la Licda. Alejandra Montserrat Amezcua Vázquez, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa Vocal con voz y voto.

Se hace del conocimiento de los presentes que la convocante entregará toda la documentación legal, de participación, complementaria, así como las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes al Dr. Fernando Francisco Hensler Blanco, designado mediante Oficio CSEEC-DDGE-2205-2022, como asesor técnico en este proceso de licitación, para realizar el análisis cualitativo, cuantitativo y las razones para admitir o desechar las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo el dictamen correspondiente que servirá para el fallo.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, asuntos generales la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria técnica de este Subcomité, solicita a los miembros presentes, se autorización para poner a consideración dos cuadros comparativo con tres cotizaciones, solicitud que fue aprobada por los miembros presentes del Subcomité.

El primer cuadro comparativo con tres cotizaciones, es el referente a las requisiciones 2861, 2863 y 2975 en la cual solicitan la adquisición de material eléctrico; los proveedores participantes son: Ayala Rodríguez Mario, Eléctrica Coliman S.A. de C.V. y Galbher S.A. de C.V.; esta contratación se efectuará con Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (RAMO 33), englobados en el gasto corriente y de operación de la Función Pública y Buen Gobierno (I015) y se adjudicará por y se adjudicará por PARTIDA.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E6-2022

IMPORTE SIN IVA INCLUIDO							
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor 1 - AYALA RODRIGUEZ MARIO	Proveedor 2 - ELECTRICA COLIMAN S.A. DE C.V.	Proveedor 3 - GALBHER SA DE CV	Proveedor Ganador
1	1	PZA	BASE PIWATTHORIMET.MONOF.100A IUSA (MATERIAL ELECTRICO).	153.77	136.16	202.73	ELECTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.
2	2	PZA	BASE PARA MEDIDOR CUTLER HAMMER 7200 COD CHM3200 200A 3F CON COPL	4,033.20	3,329.50	5,278.50	ELECTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.
3	40	MTS	CABLE 2/0 105°C CTHW 2/0 V MARCA CONDUMEX (ELECTRICO )	11,374.80	8,334.41	16,084.80	ELECTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.
4	100	PZA	LAINA PARA FUSIBLE 30 AMP	100.00	151.05	233.00	AYALA RODRIGUEZ MARIO
Total de Importes sin IVA Incluido				15,670.77	11,954.11	21,799.03	
Total de Importes con IVA Incluido				18,178.09	13,856.77	25,286.87	
TOTALES CON IVA INCLUIDO							
AYALA RODRIGUEZ MARIO		ELECTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V.		GALBHER SA DE CV			
126.44		13,679.96		0.00			
Partidas Ganadas: 4		Partidas Ganadas: 1,2,3		Partidas Ganadas: -			

TOTAL ADJUDICADO \$13,806.40

Una vez revisado el cuadro comparativo, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, sometió a aprobación del Subcomité, que se le adjudicara la adquisición a la propuesta más solvente, en este caso al proveedor Ayala Rodríguez Mario la partida No. 4 por la cantidad de \$126. 44 (Ciento Veintiséis Pesos 44/100 M.N.) y al proveedor Eléctrica Coliman S.A. de C.V. las partidas 1, 2 y 3 por la cantidad de \$ 13,679.96 (Trece Mil Seiscientos Setenta y Nueves Pesos 96/100 M.N.), importe con I.V.A. incluido, propuestas que fueron aprobadas por unanimidad de los integrantes presentes del Subcomité.

En cumplimiento del quinto punto de la orden del día, la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los participantes que el acto de fallo se llevará a cabo el día 10 de Noviembre de 2022 en la sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 12:00 horas el cual dará inicio puntualmente.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.7 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas y que hubieran presentado propuestas, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en la dirección



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906025990-E6-2022

electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>., sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas a la Licitación Pública Nacional número LA-906025990-E6-2022, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:58 (trece horas cincuenta y ocho minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia y los cuadros elaborados; obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

**PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO**

**LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ SOLÓRZANO.**  
Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

**VOCALES CON VOZ Y VOTO**

**C.P. JORGE OMAR SALAZAR DÍAZ.**  
Secretario Técnico de la Dirección de  
Administración y Finanzas de la  
C.S.E.E.C.

**LIC. OSCAR FLORES CORTES.**  
Representante de la Dirección de  
Planeación y Evaluación de Políticas  
Educativas.

**MTRA. NICTÉ GAMÍÑO MIRANDA.**  
Representante de la Dirección de  
Educación Pública.

**MTRA. ROSA ISELA GUTIÉRREZ  
VERDUZCO.**  
Representante de la Dirección de  
Educación Básica.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.



**LICDA. CARMEN ISELA SANDOVAL  
UREÑA.**  
Representante de la Dirección de  
Educación Media Superior y Superior.

**LICDA. ALEJANDRA MONTSERRAT  
AMEZCUA VÁZQUEZ.**  
Director de Desarrollo de la Gestión  
Educativa.

**ASESORES CON VOZ:**

**C.P. HÉCTOR MANUEL SÁNCHEZ  
ÁLVAREZ.**  
Representante de la Contraloría de  
Gobierno del Estado.

**LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ  
VÁZQUEZ.**  
Representante de la Subdirección de  
Asuntos Jurídicos y Laborales.

**LICDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA SILVA.**  
Subdirectora de Recursos Materiales  
Secretaria Técnica con voz.

**ASESOR TÉCNICO CON VOZ**

**DR. FERNANDO FRANCISCO HENSLER BLANCO.**

**LICITANTE**

**C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ MORÁN**  
Prospectiva y Consultoría Estratégica, S.C.

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-906025990-E6-2022 de fecha 8 de Noviembre de 2022.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
gm.  
7.  
KS.  
4  
M